

**EXTRACTO INFORMATIVO SOBRE LOS ACUERDOS DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN
RESPECTO A LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (RPT). SESIÓN 05/02/2024**

-En la **sesión extraordinaria de la Mesa General de Negociación celebrada en el Salón de Sesiones del 5 de febrero de 2024 a las 10:00 h** en el tercer punto del orden del día se explicó, por parte del representante de la Unidad Organizacional de la Excma. Diputación de Alicante (asistencia técnica), a los miembros de la Mesa, el proyecto de la (Relación de Puestos de Trabajo) RPT y metodología aplicada así como entrega de la documentación técnica (estructura organizativa del Ayuntamiento y descripción de los puestos de trabajo). Junto con la convocatoria se remitieron dos archivos pdf que contenían: un dossier con la explicación teórica del diseño de estructuras y las descripciones de puestos; y la explicación teórica de la valoración de puestos de trabajo. Asimismo, a partir de ese mismo día, se puso a disposición de los miembros de la Mesa General de Negociación de este Ayuntamiento para su estudio los documentos correspondientes a la Estructura Organizativa que ha resultado fruto de la recopilación de datos por parte de la Asesoría Técnica (Unidad Organizacional de la Diputación), así como el manual de funciones de los diferentes puestos estructurales del Ayuntamiento y, un diccionario de funciones para poder interpretar correctamente los datos que contienen las funciones.

En esta primera sesión de negociación de la RPT, los sindicatos legitimados para estar en la Mesa y la parte política acordaron que, en primer lugar, serán los sindicatos más representativos (CC.OO. y U.G.T.) quienes harán una primera revisión y, en función de la cantidad o número de observaciones que encuentren se realizará una segunda sesión de la Mesa General de Negociación o bien, si los sindicatos ven correcta la información facilitada harán extensiva a los empleados la información relativa al puesto que cada uno ocupa.

El Alcalde, Josep Sempere i Castelló